

Rut : 69.170.400-9
 Dirección : Jose Miguel Carrera 460
 Demandante :
 Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
 Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
 Fecha Envío OC. : 26-04-2018 09:11:08
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-224-CM18

SEÑOR (ES) : DIMERC S A	A Sr (a) : Luis Benavides
DIRECCIÓN : ALBERTO PEPPER Renca N° 1784	FONO : 26-2-23858200
RUT : 96.670.840-9	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. DE GUANTES DE SEGURIDAD PARA USUARIOS DE PRODESAL			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Almendras # 375	Quilleco	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Almendras # 375	Quilleco	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
CONTACTO DE PAGO :	WASHINGTON RIOSECO GUTIERREZ 43 2633409	finanzas@municipalidadquilleco.cl	
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457	ortega.pame@gmail.com	

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
46181504 2239-10-LP12	Guantes protectores	45	(989726)GUANTES DE SEGURIDAD SECURITY CABRITILLA SIN FORRO PAR 1006783	(989726) GUANTES DE SEGURIDAD SECURITY CABRITILLA SIN FORRO PAR; Código: Z408914; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	2.289,00	0,00	0,00	103.005

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	103.005
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	103.005
	19% IVA	\$	19.571
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	122.576

Fuente Financiamiento: 215.22.04.013 (4)

Observaciones:

ADQ. DE GUANTES DE SEGURIDAD, SOLICITADOS A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 05 PRODESAL.
 DESPACHAR A J.M.CARRERA N° 460, AT. SR. JUAN CARLOS ALMENDRAS, FONOS CONTACTO 43-2633415.
 OBS. PARA CANCELACION DE FACTURA INDICAR BANCO Y N° CUENTA CORRIENTE.
 HORARIO: DE LUNES A VIERNES DESDE LAS 9:00 A 13:00 HRS. Y 15:00 A 17:00 HRS.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>